

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

8131 Resolución de la Alcaldía 454/2010.

Don José Soria García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás legislación concordante.

Visto que el día doce del mes de abril, finalizó el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición de una Plaza de conserje, vacante por jubilación en la Plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

Resuelvo:

1.º) Declarar admitidos al proceso selectivo a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF.
AMOR DE GEA del	PEDRO DAVID	77723728N
AMOR DE GEA del	ANTONIO JESUS	77710038F
BASTIDA GARCIA	PEDRO ANTONIO	77717507R
BASTIDA PORTILLO	JAVIER	74430485R
BOHAJAR GARCIA	ENRIQUE AGUSTIN	48521075E
BOLUDA REYES	MIGUEL ANGEL	77568243F
CIUDAD BERENGUI	ANTONIO ANGEL	22465863S
ECIJA GARCIA	ANTONIO JOSE	52811655K
FERNANDEZ AGUDO	FRANCISCO JAVIER	27428937B
FERNANDEZ BAEZA	MATIAS	77564295S
FERNANDEZ FERNANDEZ	ANTONIO	34793061H
FERNANDEZ FERNANDEZ	FRANCISCO	77519705E
GONZALEZ GARCIA	FRANCISCO JAVIER	77511878S
GUERRERO MARTINEZ	ANA BELEN	77706751D
GUILLÉN ABRIL	ANTONIO	52810933N
IRIGARAY ROMAN	FRANCISCO	44770906A
LOPEZ LOPEZ	JUAN JOSE	48546516W
LOPEZ VALERO	ISIDRO JOSE	77712053K
MANZANARES CLEMENTE	DOMINGO	23243974J
MARIN ANDREU	FRANCISCO JAVIER	77520979P
MARIN DE GEA	MIGUEL ANGEL	77522706X
MARTINEZ FERNANDEZ	CRISTOBAL	77711000A
MARTINEZ GARCIA	ALFONSO	23270447J
MARTINEZ GONZALEZ	MONSERRAT	52812596L
MORALES MARTINEZ	COSME	77524286A
ORTUÑO MATENCIO	ANDRES	27426132N
PARRA GARCIA	PEDRO	48390482T
ROLLAN SAIZ	JOSE ANTONIO	50443609D
ROS VALIENTE	FELIX	27440248Y
RUBIO DE PACO	JOSE MANUEL	27458660H
SANCHEZ	MARIA LAURA	X6731416Y
SANCHEZ VICENTE	FRANCISCO JAVIER	77711449S
TAMBOLEO AMOR	JUAN	48478779T
TERUEL FERNANDEZ	ANTONIA	34796335A
TORRES LOPEZ	JUAN ANTONIO	77517655L
VALERA AMOR	FRANCISCO	52825543V

2.º) Declarar excluidos a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
ANDUJAR GARCIA	SERGIO ANTONIO	23264397N	NO PRESENTA FOTOCOPIA DNI
CARBONELL ANICET	FRANCISCO	48390907B	NO HABER MANIFESTADO EN SU INSTANCIA REUNIR LOS REQUISITOS DE LA COVOCATORIA.
GONZALEZ MORALES	RUBEN	34811868B	NO HABER MANIFESTADO EN SU INSTANCIA REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
MUÑOZ LOZANO	PASCUAL	29072300R	NO PRESENTA FOTOCOPIA DNI

3.º) Se concede un plazo de diez días naturales para subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

4.º) Hacer pública la composición del Tribunal calificador que está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don José Pérez López

Suplente: Don Ángel Berengui de Gea

Vocal 1.º

Titular: Don Juan Carlos Gómez Caparrós

Suplente: Don Juan Muñoz Hernández

Vocal 2.º

Titular: Don Rufino Ruiz Cuadrado

Suplente: Doña Antonia Padilla Romero

Vocal 3.º

Titular: Doña Maravillas Romero Matallana

Suplente: Don Fernando José Agudo Ruiz

Vocal 4.º

Titular: Don Jesús de la Ossa Abril

Suplente: Don Juan Fernando González López

Secretario/a:

Titular: Don Juan Francisco Martínez Martínez

Suplente: Doña Andrea González Moreno

5.º) Emplazar a los miembros del Tribunal para el día tres del mes de junio, a las diecisiete horas en las dependencias del Ayuntamiento, al objeto de proceder a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes.

6.º) Emplazar igualmente a los aspirantes para el día cinco del mes de junio, a las diez horas, en el I.E.S Vega del Argos, al objeto de realizar la primera de las pruebas del proceso selectivo, consistente en la realización de un examen tipo test de 25 preguntas relacionadas con el temario aprobado junto con las bases. Las respuestas erróneas serán penalizadas en la proporción de que tres erróneas restarán una correcta.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don José Soria García, ante mí el Secretario Acctal., Salvador Corbalán Corbalán, en la Ciudad de Cehegín a 3 de mayo de 2010.